



Valparaíso, viernes 03 de septiembre de 2021

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, el SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES/AS SUBCONTRATADAS DEL SENAME –SINTRASUB SENAME- R.S.U. N° 05-01-1087, se dirige a usted/es con el propósito de denunciar la implementación del nuevo servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, denominado Mejor Niñez, el que reemplazará al SENAME a partir del 01 de octubre del año en curso.

Nuestra organización sindical, compuesta por trabajadoras/es de diferentes disciplinas del área social, así como educadoras de trato directo y oficios administrativos; desde hace un tiempo viene cuestionando el proyecto de ley que crea este nuevo servicio, toda vez que no resuelve las falencias estructurales del modelo de atención y acompañamiento que hoy no se hace cargo de las problemáticas que experimenta la niñez y juventud de este país.

En los hechos, el SENAME no deja de existir, sólo se divide en dos servicios distintos. Las y los jóvenes que han transgredido la ley, y que se encuentran en algún programa ambulatorio correspondiente a la normativa de responsabilidad penal adolescente, se mantendrán bajo el alero del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, precisamente por medio de la administración de su servicio estrella: el Servicio Nacional de Menores. Dándole continuación así a un acompañamiento desde una perspectiva punitiva y de control social. Ningún niño, niña o joven nace delincuente. Detrás de ellos hay experiencias vitales traumáticas, donde los servicios estatales han llegado tarde, solo para aplicar medidas de criminalización y castigo. Esta juventud también requiere de acompañamiento y protección, pues igualmente sus derechos deben ser garantizados.

Por otra parte, la niñez y juventud que se encuentra en residencias y programas ambulatorios de la línea de protección, pasarán a la administración del nuevo servicio Mejor Niñez, el que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin embargo, los pilares que le dieron vida al SENAME se mantienen intactos. Nos referimos a la privatización de los programas y residencias vigentes, las cuales se mantendrán en ejecución por manos privadas en cerca del 97% del total. Para ello, se da continuidad al sistema de financiamiento mediante subvenciones, dineros (UF) que son traspasados a empresas de manera mensual, por cada niño, niña o joven atendido. Así también se conservará el modelo de licitaciones de proyectos, donde cada 12 o 18 meses se debe postular para prorrogar la implementación de cientos de programas ejecutados por distintas empresas sociales; generándose graves interrupciones terapéuticas, a raíz de pérdidas de fuente laboral y/o rotación de personal, transgrediéndose así el derecho a recibir cuidado y protección de parte del Estado como ente garante. Producto de lo anterior, los trabajadores y trabajadoras que ejercen en estas empresas se desenvuelven en condiciones laborales altamente precarias, con una exigente carga laboral en un contexto hostil que no entrega garantías al cuidado de su salud mental. Se nos exige entregar un servicio público, sin ser funcionarios públicos y sin contar con condiciones mínimas para ello.

Por lo expuesto SINTRASUB viene a solicitar vuestro apoyo y solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del área, pero fundamentalmente por la niñez y juventud, hijos e hijas de la clase trabajadora que generación tras generación han sobrevivido al olvido, la exclusión y criminalización. Sabemos que muchos de ellos y ellas no lo lograron, por ello urge demandar el respeto pleno a los Derechos Humanos de la niñez y que estos sean garantizados por el Estado y todos sus servicios públicos, sin intermediación de privados, y con participación protagónica de la propia niñez y sus territorios.

**Respetuosamente, solicitamos un video o fotografía con el hashtag #masdelomismo invitando a participar de la movilización nacional programada para el 01 de octubre de 2021, día en que el Gobierno de Sebastián Piñera, inaugurará el nuevo servicio Mejor Niñez.**

Agradecido por el compromiso hacia la niñez, saluda cordialmente.

**SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS  
SUBCONTRATADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES.  
SINTRASUB-SENAME - R.S.U. N° 05-01-1087.**